Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 89)
Pieza Administrativa Nº 9303 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 06/05/25** **Apertura: 13/5/2025 14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Art, 18 g)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 89/2025 560 - Llamado Nro 2)
Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf vigente
Se requiere garantía de trabajo.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 96 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICE VEHICULO OFICIAL Nº1. UNIDAD**			
>>	Service oficial de vehículo NISSAN FRONTIER, Dominio: AH-061-KT, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura -MPYA.- EL VEHÍCULO CUENTA CON LA GARANTÍA DE FÁBRICA El vehículo posee 6808Km. Aproximados. Se deberá realizar reemplazo de lo siguiente: * ACEITE DE MOTOR 5W30 *FILTRO ACEITE * LIQUIDO LIMPIAPARABRISA * FILTRO DE AIRE * FILTRO DE AIRE DE HABITACULO *SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO.- *El servicio se realizará en la ciudad de Ushuaia.- El turno se coordinará con la Secretaría de Pesca - MPyA.- Se deberá dejar constancia del trabajo realizado.- *Contacto ante cualquier consulta: 2901-422912 internos 502-528 *Correo electrónico: gestionpesquera32@gmail.com	1.00		
2	**SERVICE VEHICULO OFICIAL Nº2. UNIDAD**			
>>	Service oficial de vehículo NISSAN FRONTIER, Dominio: AH-061-KU, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura -MPYA.- EL VEHÍCULO CUENTA CON LA GARANTÍA DE FÁBRICA El vehículo posee 6029Km. Aproximados. Se deberá realizar reemplazo de lo siguiente: * ACEITE DE MOTOR 5W30 * FILTRO ACEITE * LIQUIDO LIMPIAPARABRISA * FILTRO DE AIRE * FILTRO DE AIRE DE HABITACULO *SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y TODOS LOS MATERIALES	1.00		

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 89)
Pieza Administrativa Nº 9303 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 06/05/25** **Apertura: 13/5/2025 14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Art, 18 g)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 89/2025 560 - Llamado Nro 2)
Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf vigente
Se requiere garantía de trabajo.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 96 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO.-
*El servicio se realizará en la ciudad de Ushuaia.-
El turno se coordinará con la Secretaría de Pesca y
Acuicultura - MPyA.-
Se deberá dejar constancia del trabajo realizado.-
*Contacto ante cualquier consulta: 2901-422912 internos
502-528
*Correo electrónico: gestionpesquera32@gmail.com

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 89)
Pieza Administrativa Nº 9303 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 06/05/25** **Apertura: 13/5/2025 14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Art, 18 g)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 89/2025 560 - Llamado Nro 2)
Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf vigente
Se requiere garantía de trabajo.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 96 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	El plazo de entrega lo acordará la Sec. de Pesca con el taller el día de ingreso del vehículo
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	a coordinar en la ciudad de ushuaia con la Secretaria de Pesca
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	segun formulario
Domicilio de presentación de ofertas:	DGAF - MPA Fitz Roy N° 164 Planta baja de la ciudad de Ushuaia - o al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DGAF - MPA Fitz Roy N° 164 Planta baja de la ciudad de Ushuaia-
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.05.12 13:07:40 -03'00'